1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.0262.-2025	
Nombre completo del contratista: YHOAN FERNANDO VALENCIA ALEGRIA	
Documento de identificación:1.061.761.210	
Nombre del supervisor: ERMILSON DIAZ MARTINEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/Jul/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Dieciocho Millones Veintiún Mil Pesos MCTE ($18.021.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 18.021.000	$ 6.007.000	$ 0	$ 12.014.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1072873069 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822866528 Operador: simple Fecha de Pago: 27/Jun/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Junio 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: De acuerdo con el alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato 4134.010.26.1.0011-2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Participar en las reuniones y comités de dependencia, interinstitucionales e intersectoriales en los asuntos que se le asignaron, así como brindar apoyo al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) en mesas de trabajo solicitadas por los entes de control.

El contratista participó en la reunión estratégica convocada entre la Subdirección de Innovación y la Subdirección de Tecnología Digital, con el propósito de revisar y definir los parámetros necesarios para la creación de un tablero digital de seguimiento de los procesos de contratación adjudicados. Asimismo, se abordaron lineamientos para el monitoreo de la ejecución de los contratos de prestación de servicios asociados a la Subdirección de Tecnología Digital.

https://drive.google.com/drive/folders/1uAf6fTrBFDEqaz4rvMfn_sBZGfpv25Gj

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Formar parte desde el rol jurídico en las etapas precontractuales, post contractuales y de ejecución que sea designada, como apoyo a la supervisión.

El contratista hizo parte de la mesa técnica convocada para la revisión y definición de los lineamientos aplicables al Protocolo de Finalización del Acuerdo Marco Nube Pública IV, con el fin de garantizar el cierre adecuado y conforme a los procedimientos establecidos para la Orden de Compra N.º 130515, relacionada con la prestación del servicio de nube pública a través de la plataforma Google. En este espacio se abordaron aspectos técnicos, operativos y administrativos necesarios para asegurar una transición ordenada, el retiro oportuno de los servicios y el cumplimiento de las condiciones contractuales vigentes.

El contratista elaboró la justificación para la modificación del Contrato Interadministrativo 0267-2025, a raíz de una inconsistencia detectada en la numeración del clausulado, en la que dos disposiciones distintas fueron identificadas como “Cláusula Sexta”. Esta situación, al generar ambigüedad en la interpretación jurídica del contrato, requería ser subsanada para garantizar su correcta ejecución. La justificación propuso la formalización de un Otrosí con el único propósito de corregir la numeración de las cláusulas, sin alterar el objeto, alcance ni condiciones sustanciales del contrato. La actividad se enmarca en los principios de claridad, legalidad y seguridad jurídica contractual.

https://drive.google.com/drive/folders/1T-0vPY7Guwg-RMfL7qhwjotJMO8aUNrQ

3. Realizar la revisión jurídico-técnica específicamente en el área de tecnología de todos los actos administrativos y demás documentos proyectados desde la Subdirección de Técnicologia Digital para la firma del Director de DATIC.

El contratista realizó la revisión jurídica, de la respuesta de traslado por competencia de derecho de petición con radicado *No.: 20254134020000846*4.

https://drive.google.com/drive/folders/1kBI3e-RADktnvAUCX104SDoeHnJIyhOc

4. Gestionar los requerimientos, solicitudes y compromisos que sean competencia del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), específicamente de la Subdirección de Tecnología Digital que le sean asignados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista atendió la directriz impartida respecto a la consolidación de la información contractual de los procesos de contratación asociados a las fichas técnicas de inversión de la Subdirección de Tecnología Digital. Para tal fin, accedió y diligenció la matriz dispuesta para este propósito, registrando la información desde la etapa inicial del proceso hasta la fase de ejecución contractual. Este instrumento fue estructurado con el objetivo de mantener un control actualizado y permanente de los contratos financiados con recursos específicos, garantizando así su disponibilidad para consulta del Subdirector y del Director en el marco de la toma de decisiones y seguimiento operativo.

El contratista elaboró y gestionó la respuesta al derecho de petición radicado bajo el número 20254173010119979 2, presentado por el ciudadano Jorge Ernesto Andrade. En el desarrollo de la actividad, se realizó el análisis de los requerimientos planteados, se verificó la competencia de la entidad para dar respuesta y se consolidó la información necesaria para emitir una respuesta de fondo clara, oportuna y conforme a los principios establecidos en la Ley 1755 de 2015.

https://drive.google.com/drive/folders/1REkltghxpqL_WhtDjZmg19s7AP-uC-LS

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

El contratista participó en la jornada de embellecimiento llevada a cabo en el Parque San Nicolás, como parte de las acciones orientadas al mejoramiento del espacio público y fortalecimiento del entorno comunitario. Durante la actividad se apoyaron labores de limpieza, recuperación de zonas verdes, mantenimiento de mobiliario urbano y recolección de residuos sólidos. La jornada se realizó en articulación con diferentes dependencias del organismo. Esta intervención contribuye al embellecimiento del parque y promueve el sentido de pertenencia, cuidado colectivo y uso adecuado de los espacios públicos.

https://drive.google.com/drive/folders/1-rXXGLvvmYHE7-07p2WgHn9HS1BJ9KIx

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

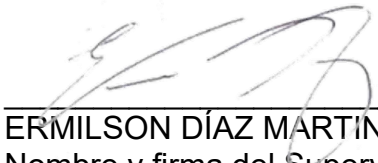
Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

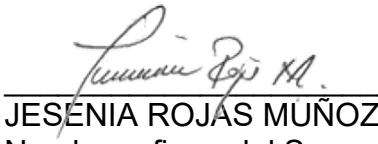
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



ERMILSON DÍAZ MARTINEZ
Nombre y firma del Supervisor



JESÉNIA ROJAS MUÑOZ
Nombre y firma del Supervisor apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 22 de julio de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.